

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: TOR-17-REV-02

Código: TOR-17

Revisión: REV-02

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 17-11-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: TORRE DE VIDEO - HISTEROSCOPIA - DIAGNÓSTICO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Sistema de Visualización (Monitor)	1.01	≥ Un (1) monitor Full HD o 4k/UHD, a Color, LCD o LED
	1.02	Tamaño ≥ 26", con resolución ≥ 1920x1080
	1.03	Puertos de entrada: Mínimo DVI y/o HDMI
Procesador de video	2.01	Captura de imagen y de video Full HD o 4K/UHD
	2.02	Puerto USB ≥ 1
	2.03	Puertos de salida de video Full HD o 4K o UHD: Mínimo DVI o HDMI, mínimo de 1920x1080
Cabezal de cámara.	3.01	Funcionamiento mediante 3 chips o superior
	3.02	Autoclavable o mediante limpieza manual
	3.03	Resolución: Soporta Full HD o 4K o UHD, ≥1920x1080 píxeles
	3.04	Con acople estándar o universal
	3.05	Zoom óptico: ≥ 1,5x veces o su equivalente en mm
	3.06	Botones de control ≥ 2 botones
Fuente de luz.	4.01	Lámpara de xenón o LED.
	4.02	Rango temperatura de color de 5000 °K a 7000 °k.
	4.03	Control de intensidad: De forma manual y/o automático y/o progresiva
Sistema grabador de video	5.01	Puerto de entrada mínimo DVI y/o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	5.02	Captura y almacenamiento de video e imágenes en unidades de memoria USB o Disco duro externo, con memoria interna de al menos 320GB
	5.03	Grabador de video e imágenes de alta definición Full HD o 4K/UHD, mínimo de 1920x1080
Bomba de Succión e Irrigación	6.01	Parámetros de flujo y presión para procedimientos de Histeroscopia

INSTRUMENTAL

Opcional a elección del establecimiento de salud. El oferente deberá consultar si se debe incluir el instrumental en la oferta.

Histeroscopio Reutilizable	7.01	Diámetro externo: A elección del establecimiento de salud
	7.02	Longitud ≥ 300 mm
	7.03	Canal de Trabajo ≥5 Charr/Fr
	7.04	Ángulo de Visión: A elección del establecimiento de salud

Pinza de Biopsia	8.01	Uno (1) requerido
Pinza de agarre	8.02	Uno (1) requerido
Microtijera	8.03	Uno (1) requerido
Sacabocados para biopsia	8.04	Uno (1) requerido
Fibras ópticas	8.05	Dos (2) requerido
Bandeja de esterilización cabezal	9.06	Uno (1) para esterilización y almacenamiento
Bandeja de esterilización	9.07	Tres (3) para esterilización y almacenamiento del instrumental
Accesorios		
Coche de transporte	10.01	Un (1) Carro de transporte original de fábrica para la ubicación de los componentes, de al menos dos ruedas con freno
Cobertor del equipo	10.02	Uno (1) para el equipo.
Disco duro externo	10.03	Uno (1) compatible con el grabador de video de mínimo 2TB.
Energía de respaldo	10.04	Un (1) UPS de acuerdo a la potencia del equipo, tiempo mínimo de respaldo 15 minutos
Circuitos de Irrigación y succión	10.05	Dos (2) reutilizables
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	11.01	VAC: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	11.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	11.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	11.05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	11.07	10 años